

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas del día miércoles tres de agosto del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;-----

En razón de lo anterior la diputada **Ysabel Martina Herrera Molina**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa “**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA**” (3 DE AGOSTO DE 2022). -----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y verificación de quórum legal; -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior; -----
4. Estudio, análisis y aprobación del Programa de trabajo para la Construcción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la “Ley de Protección del Maguey del Estado de Oaxaca”; -----
5. Firma de dictámenes de Comisión. -----
6. Asuntos Generales; -----
7. Clausura de la sesión ordinaria. -----



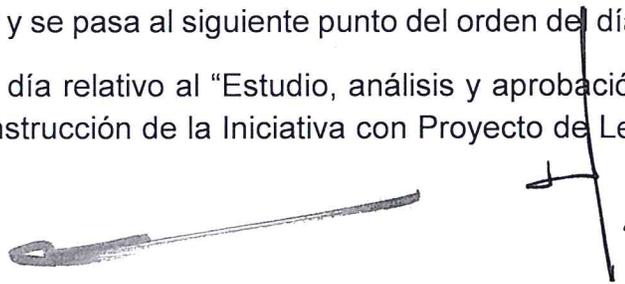
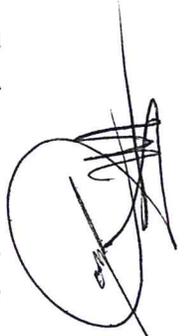
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca expresa: “Iniciamos con el **Punto número uno** del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”; **1.- DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE)**; y una vez realizado el pase de lista se verifica “que se encuentran cinco diputados presentes de un total de cinco diputados que integran la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca “**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**” y Se procede al desahogo del: -----

Punto número dos del orden del día relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta “**Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca**” y se pasa al;-----

Punto número tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior, por lo que una vez leída el acta, se le pregunta a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior y se pasa al siguiente punto del orden del día;

Punto número cuatro del orden del día relativo al “Estudio, análisis y aprobación del Programa de trabajo para la “Construcción de la Iniciativa con Proyecto de Ley



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

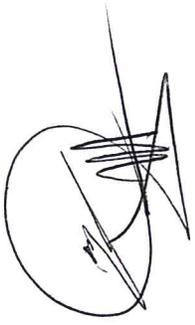
por el que se crea la “Ley de Protección del Maguey del Estado de Oaxaca”, mismo que en este momento se proyecta en pantalla digital y se entrega de manera impresa a cada diputado integrante de esta Comisión Permanente, para su análisis, y aprobación, asimismo, se pide la participación de cada diputado integrante de esta Comisión Permanente comenzando con el diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta quien manifiesta:-----

Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta: Es importante mencionar que necesitamos la creación de una ley de protección al Maguey, porque esta planta nos da identidad a nivel nacional e internacional, por su importancia debemos crear un escenario en donde se involucren todos los actores interesados, convocar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, académicos, Universidades y expertos para los trabajos de construcción de esta Ley, acto seguido el:-----

Diputado Pablo Díaz Jiménez: manifiesta, estar de acuerdo con los trabajos realizados por la Comisión ya que es de suma importancia garantizar la protección al maguey y a los productores de maguey a través de una ley que los proteja, de igual forma menciono que independientemente de la zonas en cuyo lugar se asignó la denominación de origen actualmente existen más lugares en donde se encuentran productores de maguey, tal es el caso de la zona mixe en donde hay varios productores de maguey, mismo que deben ser escuchados e integrados, se prosigue con el uso de la palabra a la -----

Diputada Reyna Jiménez Cervantes; quien manifiesta estar de acuerdo en la construcción de la ley de protección al maguey y solicito que se haga bajo un enfoque abierto en donde se apoye a los productores de maguey y se garantice la vida de la variedad de magueyes que existen en el estado;-----

Una vez terminadas las participaciones de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente, se procede a recabar la votación de los diputados paro lo cual pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el “**Programa de trabajo para la “Construcción de la Iniciativa con Proyecto de Ley por el que se crea la “Ley de Protección del Maguey del Estado de Oaxaca”**”, que se propone, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el “**Programa de trabajo para la “Construcción de la Iniciativa con Proyecto de Ley por el que se crea la “Ley de Protección del Maguey del Estado de Oaxaca”**”) acto seguido, la diputada



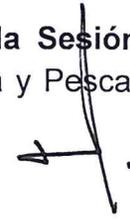
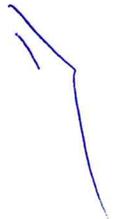
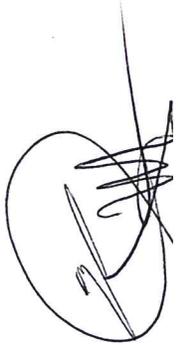
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta aprobado por unanimidad el **“Programa de trabajo de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, para la “Construcción de la Iniciativa con Proyecto de Ley por el que se crea la “Ley de Protección del Maguey del Estado de Oaxaca”** asimismo, se determina que respecto a las actividades para la construcción de la iniciativa, se inicia con el recorrido por las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente el día jueves once de agosto del presente año en la comunidad de San Juan Guelavia, Tlacolula Oaxaca; continuando con el primer foro que se realizará en la Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz el veinticinco de agosto del presente año, bajo la responsabilidad del diputado **Luis Eduardo Rojas Zavaleta**; segundo foro el en la comunidad de San Juan del Rio, Tlacolula Oaxaca el ocho de septiembre del presente año bajo la responsabilidad del diputado **Pablo Díaz Jiménez**; el ultimo foro para la construcción de la iniciativa se realizará en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca bajo la responsabilidad de la diputada **Ysabel Martina Herrera Molina**, se pasa al siguiente punto del orden del día;-----

Punto número cinco del orden del día, relativo a la “Firma de dictámenes de Comisión” y se procede a la votación del dictamen de los expedientes número 9 y 10, paro lo cual pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el “dictamen de los expedientes número 9 y10, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar “el dictamen de los expedientes número 9 y 10) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta aprobado por unanimidad el **“dictamen de los expedientes número 9 y 10**, se pasa al siguiente punto del orden del día;-----

Punto número seis del orden del día **“Asuntos Generales”**, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto qué tratar se procede al último punto del orden del día; -----

Punto número siete del orden del día relativo a ala **“Clausura de la Sesión Ordinaria”** de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca;



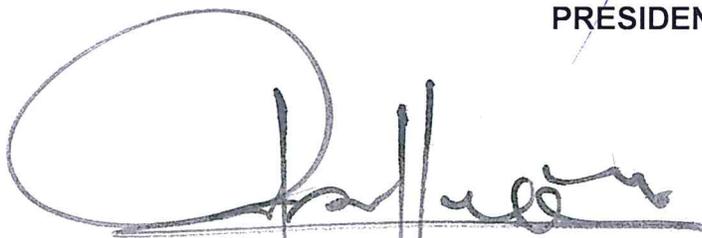
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **“SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.** -----

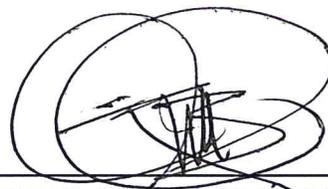
COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA



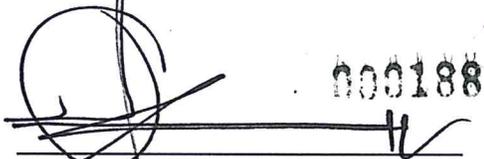
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE



DIP. REYNA VÍCTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.